CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2003, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo n° 44/2003 seguido a instancias de Dª María Ángeles Hortigón Guillén, contra la Junta de Extremadura, recurso que versa sobre procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocado por Resolución de 27 de marzo de 2002.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sala de lo Contencioso Administrativo Sección: I de Cáceres, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso Administrativo tramitado por el procedimiento Ordinario con el nº 44/2003, frente a la Junta de Extremadura, seguido a instancias de Dª María Ángeles Hortigón Guillén, contra: "Desestimación del Recurso de Alzada interpuesto contra la lista definitiva de baremación del proceso selectivo para el ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la Especialidad de Matemáticas, convocado por Resolución de 27 de marzo de 2002".

Por ello, se emplaza a los posibles interesados/as para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sala de lo Contencioso Administrativo Sección: I de Cáceres, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 22 de julio de 2003.

El Secretario General, PEDRO BARQUERO MORENO

CONSEJERÍA DE CULTURA

ORDEN de 25 de junio de 2003, por la que se conceden ayudas para la colaboración de Asociaciones Juveniles, Organizaciones No Gubernamentales, Escuelas de Educadores en el Tiempo Libre y Asociaciones Ecologistas y Medioambientales, mediante la constitución de equipos de apoyo para la organización y desarrollo de las actividades juveniles de la Campaña General de Verano 2003.

Por Orden de II de abril de 2003, se convocan las ayudas para la colaboración de Asociaciones Juveniles, Organizaciones No Gubernamentales, Escuelas de Educadores en el Tiempo Libre y Asociaciones Ecologistas y Medioambientales, mediante la constitución de equipos de apoyo para la organización y desarrollo de las actividades juveniles de la Campaña General de Verano 2003.

Una vez instruido el procedimiento y formulada la correspondiente propuesta por parte de la Comisión de Selección y Seguimiento, constituida al efecto del artículo 5, en base a las competencias que tengo atribuidas.

DISPONGO

Artículo I.

Conceder las siguientes ayudas:

CAMPO DE TRABAJO: MONFRAGÜE FUNDACIÓN GLOBAL NATURE AYUDA: 4.713 EUROS

ATODA. 1.715 LONGS

CAMPO DE TRABAJO: RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA AYUDA: 3.774 EUROS

CAMPO DE TRABAJO: CIRCO DE LA NATURALEZA: ASACO PRODUCCIONES AYUDA: 4.743 EUROS

CAMPO DE TRABAJO: DINAMIZA HURDES ESCUELA DE FORMACIÓN EL DUENDE

AYUDA: 5.609 EUROS